

Intervención de la Representante Permanente de Cuba, Embajadora Anayansi Rodríguez Camejo, en ocasión del examen de España. 21º período de sesiones del Grupo de Trabajo del EPU. 21 de enero de 2015.

Damos una cordial bienvenida a la Delegación española, y le agradecemos su participación en el Examen Periódico Universal.

Felicitamos a España por el abarcador informe nacional preparado. Esperamos que las acciones mencionadas en el informe, ayuden a mejorar la situación de derechos humanos de toda la población residente en territorios españoles.

Deseamos destacar el reconocimiento que se hace a los efectos que han tenido sobre los derechos humanos de los españoles, en especial sus derechos económicos, sociales y culturales, las medidas políticas y de austeridad adoptadas en el contexto de la crisis económica y financiera internacional.

El incremento de las tasas de desempleo, el aumento de la población que vive por debajo del umbral de la pobreza, la situación de los costos de

las viviendas, las hipotecas y los desalojos, son algunos de los temas en los que debe trabajar aún más el Gobierno.

Igual debe hacerlo sobre la incitación al odio, la discriminación racial y los derechos de las minorías, incluyendo los gitanos.

Por estas razones, respetuosamente recomendamos a España:

1. Retomar las medidas de protección social y de atención a los más desfavorecidos afectados por la crisis económica y financiera internacional.
2. Aplicar medidas más enérgicas para combatir la violencia contra la mujer, en seguimiento a la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer 2013-2016.

Muchas gracias.